

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE 2025

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES:

N°	Cód. AIRHSP	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITOS (Reglamento de Promoción Docente)
1	000002	VACANTE	ASOCIADO	TC	<ul style="list-style-type: none"> - Estar nombrado con ratificación vigente en la categoría en que se halla. - No tener impedimentos, según Anexo N° 02. - Organizar documentación de acuerdo con la Tabla de puntajes para la evaluación (Anexo N° 03). - Poseer título profesional y grado académico de Maestro, conferido por una Universidad peruana o extranjera, en cuyo caso, deberá estar debidamente certificado o revalidado conforme a Ley y registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU. - Estar desempeñando la labor docente efectiva de mínimo tres (3) años en la categoría Auxiliar. - Haber alcanzado, cuando menos, el puntaje mínimo (65 puntos) para promoción docente.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES:

N°	Cód. AIRHSP	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITO Y CRITERIOS (Reglamento de Promoción Docente)
2	000091	VACANTE	ASOCIADO	TC	<ul style="list-style-type: none"> - Estar nombrado con ratificación vigente en la categoría en que se halla. - No tener impedimentos, según Anexo N° 02. - Organizar documentación de acuerdo con la Tabla de puntajes para la evaluación (Anexo N° 03). - Poseer título profesional y grado académico de Maestro, conferido por una Universidad peruana o extranjera, en cuyo caso, deberá estar debidamente certificado o revalidado conforme a Ley y registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU. - Estar desempeñando la labor docente efectiva de mínimo tres (3) años en la categoría Auxiliar. - Haber alcanzado, cuando menos, el puntaje mínimo (65 puntos) para promoción docente.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL:

N°	Cód. AIRHSP	CONDICIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITO Y CRITERIOS (Reglamento de Promoción Docente)
3	000190	VACANTE	ASOCIADO	TC	<ul style="list-style-type: none"> - Estar nombrado con ratificación vigente en la categoría en que se halla. - No tener impedimentos, según Anexo N° 02. - Organizar documentación de acuerdo con la Tabla de puntajes para la evaluación (Anexo N° 03). - Poseer título profesional y grado académico de Maestro, conferido por una Universidad peruana o extranjera, en cuyo caso, deberá estar debidamente certificado o revalidado conforme a Ley y registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU. - Estar desempeñando la labor docente efectiva de mínimo tres (3) años en la categoría Auxiliar. - Haber alcanzado, cuando menos, el puntaje mínimo (65 puntos) para promoción docente.
4	000191	VACANTE	ASOCIADO	TC	<ul style="list-style-type: none"> - Estar nombrado con ratificación vigente en la categoría en que se halla. - No tener impedimentos, según Anexo N° 02. - Organizar documentación de acuerdo con la Tabla de puntajes para la evaluación (Anexo N° 03). - Poseer título profesional y grados académicos de Doctor, conferido por una Universidad peruana o extranjera, en cuyo caso, deberá estar debidamente certificado o revalidado conforme a Ley y registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU. - Estar desempeñando la labor docente efectiva de mínimo cinco (5) años en la categoría Asociado. - Haber alcanzado, cuando menos, el puntaje mínimo (70 puntos) para promoción docente.
5	000200	VACANTE	PRINCIPAL	TC	<ul style="list-style-type: none"> - Estar nombrado con ratificación vigente en la categoría en que se halla. - No tener impedimentos, según Anexo N° 02. - Organizar documentación de acuerdo con la Tabla de puntajes para la evaluación (Anexo N° 03). - Poseer título profesional y grados académicos de Doctor, conferido por una Universidad peruana o extranjera, en cuyo caso, deberá estar debidamente certificado o revalidado conforme a Ley y registrado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la SUNEDU. - Estar desempeñando la labor docente efectiva de mínimo cinco (5) años en la categoría Asociado. - Haber alcanzado, cuando menos, el puntaje mínimo (70 puntos) para promoción docente.